



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CIRCULAR MINISTERIAL N° 31 AÑO 2019

ORIENTACIONES GENERALES PARA APROVISIONAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS EDUCATIVOS

A los directores, personal docente y administrativo de los centros educativos públicos y privados ubicados en los municipios de Apopa, Soyapango, Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Tonacatepeque, San Martín, San Salvador, Santa Tecla y Antigua Cuscatlán, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología les comunica que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha informado que, a partir del sábado 26 de octubre de 2019, realizará trabajos que producirán cortes en el servicio de agua potable. Por lo tanto, se les solicita considerar las siguientes orientaciones:


1. Evitar la suspensión de clases
2. Recolectar agua, usarla racionalmente y tomar las medidas para evitar la proliferación de zancudos.
3. Solicitar a los estudiantes llevar su agua potable para consumo personal (beber agua).
4. ANDA brindará asistencia por medio de pipas, para lo cual se debe marcar al número 915.

Agradeciendo su apoyo en el cumplimiento de dichas medidas preventivas.

San Salvador, miércoles 23 de octubre de 2019



DIOS UNIÓN LIBERTAD


CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA